NOTA DE REMISIÓN

DÍA 8	MES Feb	AÑO 2020

REMISIÓN No.	PEDIDO No.
CLIENTE	
DOMICILIO	
CIUDAD	TEL.

CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO	IMPORTE
2	comidas.	350=	700

Por el presente pagaré reconozco deber y me obligo a pagar en esta ciudad o en cualquier otra que se me requiera de pago a __________ a su orden el día __________ la cantidad de __________ valor recibido en mercancía. Este pagaré mercantil está regido por la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito en su artículo 173 parte final y demás correlativos por no ser pagaré domiciliado.	**SUB TOTAL**	
	TOTAL	$ 700 =

gianni